

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI -- Número 29

Barcelona 3 de Febrero de 1938

Tomo I -- Página 325

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

Circular. Excmo. Sr.: Por los méritos que ha contraído en el frente de Teruel, al mando de la Batería 534, de la D. E. C. A., vengo en ascender al grado de capitán al teniente de Infantería D. José González Díaz.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

SECCION DE PERSONAL ANTIGUEDAD

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al Régimen, al mayor de Caballería D. Leopoldo Ortega Nieto, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor de Ejército de Tierra, he resuelto que la orden circular de 26 de noviembre de 1936 (D. O. número 249), que le otorga el ascenso automático al empleo de mayor, se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en dicho empleo le corresponde es la de 19 de julio del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, ya que con arreglo a su nueva clasificación de control le comprenden los beneficios preceptuados en la de 20 de octubre citado (D. O. núm. 215).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Terminado el curso de capacitación dispuesto por orden circular de 19 de noviembre último (D. O. núm. 280), para los suboficiales y brigadas de la escala de complemento de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Diego Martínez Catalá y termina con D. Francisco Mira Ayala, clasificados de afectos al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto concederles el ascenso a teniente de la escala y Arma a que pertenecen, en aplicación de lo determinado en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), que suprimió las referidas categorías de suboficial y brigada, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de esta fecha con efectos administrativos del próximo mes de febrero y continuar en el destino que actualmente tienen asignado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Suboficiales

- D. Diego Martínez Catalá.
- D. José Muelas Ozón.
- D. Antonio Pérez Vicente.
- D. Juan Peris Sánchez de la Orden.
- D. Jesús Rodríguez Peralta.

Brigadas

- D. Eduardo Boldo Gil.
- D. Juan José Eguivar Muñiz.
- D. Benito Fernández Petregal y Benítez Donoso.

- D. José Lloréns Sirvent.
- D. Fernando Masín Sequera.
- D. Francisco Mira Ayala.

Barcelona, 27 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del primer batallón de Estapas, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden cir-

cular de 6 de diciembre pasado (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería, a los veintitún cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Melchor Abajo Ortega y termina con D. Amadeo Pastor Jorda, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 12 de enero y surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. Melchor Abajo Ortega.
- » Julio Alvarez Alonso.
- » Fermín García Gómez.
- » Francisco Latasa González.
- » Juan José Martínez Fernández.
- » Julio Rodríguez García.
- » Manuel Conde Anguiano.
- » Manuel Morales Fernández.
- » Vicente Recamal Jiménez.
- » Alejandro Vinuesa Ortiz.
- » Deogracias Gamo Gamo.
- » Luis Aizcorbe Maroto.
- » José Gómez Estirado.
- » Evaristo Gómez Yela.
- » Alejandro de las Heras Muñoz.
- » Ramón Luque Poladura.
- » Fausto Cádiz Sáez.
- » Emilio Enguita Sanz.
- » Enrique de la Calle Ocio.
- » Juan Ocaña Romero.
- » Amadeo Pastor Jordá.

Barcelona, 26 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los 151 que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Martí Bavarrri y termina con D. José Pujó Albareda, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del

actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Martí Bayarri.
D. Felipe Vicente Martínez.
D. Salvador Sebastián Sanchis.
D. Marcelino Guillerma Azurriaga.
D. José Mora Soriano.
D. Amancio Borja Moya.
D. Antonio Sendra Escrivá.
D. Bernardino Parra Barberá.
D. Francisco Trinidad Ribes.
D. Ricardo Sempere Marzal.
D. Salvador Martí Bo.
D. Calixto Martínez Martínez.
D. José Aguilar Saurí.
D. Francisco Parra Bosca.
D. Ricardo Asunción Marqués.
D. Eleuterio Lanzuela Montala.
D. Antonio de la Cruz Arribas.
D. Manuel Cantero Plaza.
D. José Enquis Gallego.
D. José Ortiz Arrabal.
D. Salvador Armengol Tudó.
D. José Pérez Pastor.
D. Tomás Gómez Sánchez.
D. Faustino Martínez Martínez.
D. Vicente Morató Pons.
D. Máximo Martínez Pérez.
D. Rafael Vidal Borreda.
D. Miguel Ballester Soriano.
D. Julio Domingo Domingo.
D. Daniel Martí García.
D. Antonio Alapont García.
D. Francisco Aguado Martínez.
D. Joaquín Cerdá Agulló.
D. Salvador Bataller López.
D. Antonio Llamas Zapata.
D. Andrés Ruiz Perisx.
D. Antonio Bea Pérez.
D. Enrique Prats Gracia.
D. León Climent Gallego.
D. Mannel Ramos Campos.
D. Manuel Arruabartena Garay.
D. José Navarro Roda.
D. Juan Marín Gregori.
D. Pascual Siscar Bocher.
D. Vicente Ortiz Gálmez.
D. Vicente Torremocha Gascón.
D. Carlos Moltalbé Jimeno.
D. Benito Grau Vidal.
D. José Roig Oliver.
D. José Año Montalbá.
D. José Pastor David.
D. Rafael Soriano Martínez.
D. Antonio Ancejo Zarzoso.
D. Eduardo Pons Nadal.
D. José Muñoz Ariño.
D. Carmelo Peñalver Bernat.
D. Vicente Andrés Selvi.
D. Vicente Matén Contreras.
D. Salvador Muñoz Barrachina.
D. Amado Alfonso Andrés.
D. Luis Gamberino Lloréns.
D. Francisco Lorca Pérez.
D. Francisco Moreno Caro.
D. Cándido Castelló Sabater.

D. Joaquín Berlanga Torres.
D. Manuel Burdeos Escarpi.
D. Francisco Serrano Esteban.
D. Julio Tortosa Cardó.
D. Julián Salquero Chacón.
D. Victor Jimeno Quiles.
D. Juan Cañizares Salvador.
D. José Tarín Siscar.
D. José Salvador Sanz.
D. Julián Barragán Monterrubio.
D. Pascual Bolufer Miralles.
D. Miguel Altabas Soisona.
D. Alfonso Kollí Guiu.
D. Manuel Lluís Samsó.
D. Bautista Díaz Barrachina.
D. Juan Colón Planas.
D. Luis Salas Giralt.
D. Nicolás Colás de Gracia.
D. Francisco Gómez Carreto.
D. Julián Herrada Sánchez.
D. Antonio Poció Grimant.
D. Pedro Giralt Soler.
D. Fulgencio Fernández Contreras.
D. Salvador Estrades Soler.
D. Ramón Royo Pascual.
D. Antonio Oliete Caros.
D. Rafael Pairet Bonamajo.
D. Gil Vilanova Martín.
D. Demetrio Barrachina Ríos.
D. Santiago Marcos Rodríguez.
D. Luis Soldevila Rosanes.
D. Lorenzo Olivares Martínez.
D. Mariano Feu Portella.
D. Quirico Noheras Villaret.
D. Fidel Serrano Aguilar.
D. Enrique Pelufo Castelló.
D. Emilio Pellicer Roselló.
D. Pascual Guardiola Marco.
D. Vicente Montiel Penades.
D. José Navarro Peris.
D. Gregorio García González.
D. Rosendo Belmonte Plaza.
D. Bautista Sanz Morant.
D. Angel Martínez Martínez.
D. Agustín Vayo Fuertes.
D. Tomás Monleón Conejos.
D. Joaquín Oliver Puchades.
D. Pedro Rojo Terrónes.
D. Joaquín Agustí Soler.
D. Manuel Martínez Morcillo.
D. José Bermejo Avilés.
D. Fernando Méndez Sánchez.
D. Juan Donet Montagut.
D. José Brun Redón.
D. Eugenio Mortará García.
D. Tomás Núñez Guerrero.
D. Blas Malsiques Navarro.
D. Enrique Verdú Astor.
D. José García Yebes.
D. Virgilio Lluch Fuertes.
D. Sebastián Montaner Devis.
D. Bernabé Gargallo Piquer.
D. José Poquet Manzano.
D. Pedro Barbarroja Sala.
D. Salvador Vieta Montasell.
D. José Martín Hernández.
D. Diego Ríos Ibáñez.
D. Juan Santamaría Prats.
D. Juan García Casas.
D. Juan Bargalló Sonet.
D. Ramón Ausiró Lluch.
D. Jaime Barques Morros.
D. José Rosell Colom.
D. Emilio Rovira Roselló.
D. José Balcells Mulet.
D. Pedro Gómez Robles.

D. Pedro Peipoch Gimé.
D. Salvador Martí Ortoneda.
D. Rafael Fuertes Villanueva.
D. Salvador Castellarnau Mora.
D. Ramiro Purcalles Pi.
D. Manuel Caná Bartra.
D. Sebastián Martí Simó.
D. José Gispert Serrate.
D. Juan Bonvehi Fabregat.
D. José Pujó Albareda.

Barcelona, 26 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 23 de abril último (D. O. núm. 100), por la que se ascendía a sargento a D. Vicente Guillén Balaguer, se entienda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del citado sargento es D. Vicente Gallén Benajes, y no como figuraba en la expresada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del batallón de Ametralladoras del VIII Cuerpo de Ejército, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre pasado (D. O. número 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería a los seis cabos procedentes de las antiguas Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel Aicart Vidal y termina con don Antonio Clement Cobes, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 12 del actual y surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Aicart Vidal.
» Jesús Sanguino Ballesteros.
» Emilio Ballester Carda.
» Juan Verá Ripollés.
» Francisco Carrascosa Carrascosa.
» Antonio Clement Cobes.

Barcelona, 28 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la XVIII División, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre pasado (D. O. número 294), he resuelto aprobarla y pro-

mover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería a los cincuenta y dos cabos procedentes de las antiguas Milicias y pertenecientes a la 150 Brigada Mixta, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Adolfo Legaz García y termina con D. Victoriano Pérez González, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 20 del actual y surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Alfonso Legaz García.
- » Alejandro Romera González.
- » Angel Díaz Arevalillo.
- » Angel Dorado Aguilar.
- » Antonio Cos Vallverdú.
- » Antonio Frías Rodríguez.
- » Antonio Mata Carmona.
- » Antonio Román Carrasco.
- » Antonio Treig Ripoll.
- » Armando Sánchez-Martínez.
- » Aurelio Calvo Cano.
- » Cayetano Belén Manchón.
- » Claudio Pintado Arteaga.
- » Desiderio Peña del Cura.
- » Dionisio Lucerón Escribano.
- » Emilio Alvarez Vrioso.
- » Emilio Lozano Rodríguez.
- » Enrique Cerdán Sarrión.
- » Esteban Pérez García.
- » Fernando Sánchez Sánchez.
- » Francisco García González.
- » Francisco Mata Carmona.
- » Francisco de Tomás Calvo.
- » Guillermo Fernández Prieto.
- » Ildefonso Suárez Rosa.
- » Joaquín Alberoia Máiquez.
- » Joaquín Fernández Medina.
- » Joaquín Vidal Ferre.
- » José Crespo Pascual.
- » José Pérez del Castillo.
- » José Torres Santos.
- » José María Masdeu Miro.
- » Juan Macías Díaz.
- » Juan José Sánchez Fernández.
- » Julio Flores Verdasco.
- » Lorenzo Aguado Rodríguez.
- » Luis Pérez Villarruel.
- » Manuel Macías Tristel.
- » Manuel Rodríguez Reguilón.
- » Manuel Sáez del Pueblo.
- » Mariano Gómez Robledo.
- » Mariano Monterde Ramírez.
- » Mariano Révilla Martínez.
- » Máximo Borrero Silva.
- » Pablo Hernández Marinero.
- » Patricio Palau González.
- » Ramón Tolosa Villena.
- » Samuel Cordero San José.
- » Santiago Prieto Alamo.
- » Tomás Yuste Jiménez.
- » Vicente García Tornero.
- » Victoriano Pérez González.

Barcelona, 28 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de sargento en campaña, del Arma de Infantería, al cabo procedente de las antiguas Milicias D. Casto Arriero Bravo, que dejó de incluirse en la circular de 20 de enero actual (D. O. número 22), perteneciente a la 27 Brigada Mixta, con la misma antigüedad, efectos administrativos y destino que en la misma se señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 20 de enero actual (D. O. núm. 22), por la que se asciende a sargentos a 50 cabos procedentes de Milicias, se entienda rectificada por lo que respecta a D. Urbano Muñoz Ruipérez, en el sentido de que su verdadero nombre es como queda dicho, y no Mariano, como en aquélla figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 72 Brigada Mixta, para cubrir vacante del empleo de sargento de Ingenieros, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al cabo de transmisiones de dicha Unidad don Francisco Fernández Simón, señalándole la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la revista de primero del mismo, continuando en su actual destino hasta que se le adjudique el que le corresponda en el nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de sargento de Ingenieros, al cabo de dicha Arma D. José María Plana Campaña, de la Compañía Obrera del Cuartel General del Ejército de Este, señalándole la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir del primero del mismo, continuando en su actual destino, hasta que se le adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por el jefe de la 18 Brigada Mixta, a favor de los cabos de la Compañía de Zapadores de dicha Brigada Mixta Dativo Molinero Moral y Baudilio Molinero Moral, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298), he tenido a bien conceder a los referidos cabos el empleo de sargento de Ingenieros, con antigüedad de 27 de octubre de 1936, fecha de su ingreso en el Voluntariado, y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por el jefe del Grupo de Transmisiones del IX Cuerpo de Ejército, a favor del cabo de dicho Grupo D. José Gómez Tobarra, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298), he tenido a bien conceder al referido cabo el empleo de sargento de Ingenieros, con antigüedad de primero de noviembre de 1936, fecha de su ingreso en el Ejército Voluntario, y efectos administrativos a partir de primero de diciembre siguiente, continuando en su actual destino hasta que se le adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el jefe del tercer Grupo de Intendencia del Ejército del Centro, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre pasado (D. O. número 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Cuerpo de Intendencia, a D. Domingo Merino González, D. Angel Fernández-Llanazares González y a D. Julio González Criado, cabos procedentes de las antiguas Milicias, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 21 de enero y surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien conceder el empleo de teniente de Sanidad Militar a los 50 sargentos del mismo Cuerpo que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Jesús Cabello Trullen y termina con D. Sebastián Gámez Navas, por ser los más antiguos de su escala y hallarse favorablemente clasificados por el Gabinete de Información y Control, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de primero de febrero próximo, y continuar en los mismos destinos que desempeñan hasta que se les adjudique el que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Jesús Cabello Trullen.
D. Antonio Mandrión Merchan.
D. Cristóbal Alcalá Cruz.
D. Vicente Pérez Argente.
D. Valentía Rexach Llorens.
D. Manuel Cuenca Garrido.
D. Desiderio Pérez Castillo.
D. Emilio Sancho Mur.
D. Francisco Cabello Trullen.
D. Domitilo Salas Salas.
D. Pedro José Teruel Calmache.
D. José Rivera García.
D. Ramiro Diego Abascal.
D. Antonio Unge Mula.
D. Armando Valverde Dey.
D. Francisco Santos Sesmero.
D. Manuel Cáncer Gavín.
D. Germán Arribas Martín.
D. Bernardo Serrano Giménez.
D. Julio Marín Puntada.
D. Raimundo Herrera Herrera.
D. Lucio González Rayado.
D. Luis Ferro Sobral.
D. Tomás Timoner Pons.
D. Enrique Martínez Orce.
D. Antonio Casasola Cabrera.
D. Antonio Cabrera Moreno.
D. Rafael García Ruiz.
D. Modesto Andrés Vidal.
D. Manuel Díaz Cid.
D. Eugenio Gonzalo Madrid.
D. Juan Sánchez Vela.
D. Estanislao Segura Balaguer.
D. Vicente Querol Fenollesa.
D. Carlos Nieto Suárez.
D. José Catalá Marrachi.
D. Andrés Muñoz Molero.
D. Bles Sánchez Martínez.
D. Manuel Bon Goda.
D. Florian Pazos Garbín.
D. Martín Díaz Cortés.
D. José Fernández Barba.
D. Luis Calza Martínez.
D. Mariano García Torrijos.
D. Pedro Moral Campos.
D. Eduardo Cacho Luján.
D. Gregorio Aymón Reto.

D. Paulino Muñoz Moreno.
D. Pedro Rodríguez González.
D. Sebastián Gámez Navas.

Barcelona, 27 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

ASIMILACIONES

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, he tenido a bien conceder la asimilación de capitán, por el tiempo que dure la actual campaña, a D. Antonio Navarro Martínez, con destino al Centro de Transmisiones (Valencia).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer quede sin efecto la asimilación de capitán y destino a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este, que por orden circular de 17 del mes actual (D. O. núm. 16), se concedió a D. Emilio Bofill Benessat, por el tiempo de duración de la actual campaña, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, he tenido a bien conceder la asimilación a teniente de Transmisiones por el tiempo que dure la actual campaña, a D. Joaquín Campos Miralles, don Antonio Martínez Latorre y D. Francisco Gutiérrez González, con destino al Servicio Colombófilo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he tenido a bien conceder la asimilación de sargento, por el tiempo que dure la actual campaña, al personal que a continuación se relaciona, que principia con D. Pedro Vallejo Sandoval y termina con don Jesús Beleña Herrero, pasando destinados al batallón de Vía y Obras de Ferrocarriles núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Pedro Vallejo Sandoval.
D. Fermín López Sáiz.
D. Timoteo Delgado Martínez.
D. Jacinto Rebollo Requena.
D. Domingo Ruiz Berlanga.
D. Amancio Ruiz de Lara García.
D. Leopoldo Cerezuela Ruiz.
D. Pedro Cotillas Bascuñana.
D. Salvador Muñoz Robles.
D. Armando Forgas Rossell.
D. Francisco Miguel Plasencia.
D. Jesús Beleña Herreros.

Barcelona, 28 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Ramón Germán Alvarez y termina con don Manuel Teruel Alonso, causen baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ramón Germán Alvarez.
D. José González Vidaurreta.
D. Cándido Mena Trigueros.
D. José Nogueras Trucios.
D. Nicolás de Prat Ordóñez.
D. Tomás Salmerón López.
D. Jaime Soria Valero.
D. Manuel Teruel Alonso.

Barcelona, 27 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Antonio Acón Jaraba y termina con D. Santiago Evia García, causen baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Acón Jaraba.
D. Fernando Acosta López.
D. Rafael Aguado Delgado.
D. Fernando Aguilar Arnao.
D. José Aguilar Benítez.
D. Joaquín Aguilar Gabarda.
D. Angel Aguilar Gómez.

- D. Ramón Aixala Sanz.
 D. Manuel Alba Casas.
 D. Carlos Alba Navas.
 D. Luis Albarracín Segura.
 D. Antonio Alberni Morales.
 D. Rafael Alberola García.
 D. Juan Alcalá Torres.
 D. Francisco Alcocer de Mesa.
 D. Faustino Alejandro de Jesús.
 D. Martín Aleñar Solivellas.
 D. Víctor Alfaro González.
 D. Antonio Almecija Morillas.
 D. Florentino Almena Cuadrado.
 D. Ricardo Almoguera Llanos.
 D. Enrique Alonso Albacete.
 D. Enrique Alonso Allustante.
 D. Alejandro Alonso de Castañeda Navas.
 D. Luis Alonso Doval.
 D. Nicolás Alonso Doval.
 D. Luis Alonso Jiménez.
 D. Cirilo Alonso Mas.
 D. Tomás Alonso Morales.
 D. José Alonso Pena.
 D. Francisco Alonso Poza.
 D. Enrique Alonso Rodríguez.
 D. Fernando Alvarez Amado.
 D. Félix Alvarez Arenas Pacheco.
 D. Manuel Alvarez Cáceres.
 D. Emiliano Alvarez Fernández.
 D. Pablo Alvarez de Lara Ramírez.
 D. Rodolfo Alvarez Lara.
 D. Alvaro Alvarez del Manzano Baragaña.
 D. Bernardo Alvarez del Manzano Baragaña.
 D. Francisco Alvarez María.
 D. Matías Alvarez Mateos.
 D. Fernando Alvarez Pacheco.
 D. José Alvarez Pacheco.
 D. Sancho Alvarez Rubio.
 D. Cipriano Alvarez Santiago.
 D. Evaristo Alvarez de Sotomayor Loro.
 D. Ricardo Alvarez Terrazas.
 D. Francisco Alvarez Urruela.
 D. Joaquín Alvariño Alleque.
 D. Fernando Amores Navarro.
 D. Joaquín Amores Navarro.
 D. Aurelio Aucos López de la Torre.
 D. Francisco Andradé Iglesias.
 D. Gregorio de Andrés Alonso.
 D. Pedro Andrés Gómez.
 D. Feliciano Andrés Sedano.
 D. José Audrés Velasco.
 D. Antonio Angulo Melero.
 D. Ignacio Ansaldo Vejarano.
 D. Angel Ansede Domínguez.
 D. Elías Antolín Heriz.
 D. Eusebio Antón Jiménez.
 D. Rafael Añón García.
 D. Miguel Aparicio Caja.
 D. Jaime Aperador Corral.
 D. Evaristo de Arana González.
 D. Leocadio Arapiles Martín.
 D. Víctor Arce Martínez.
 D. Gonzalo Arciniega y Ruiz de Gaudina.
 D. José Ardilla García.
 D. Gregorio Arias Pedroarenas.
 D. Narciso Ariza García.
 D. Jesús Arjona Betegón.
 D. Vicente Arlandis Marzal.
 D. Evaristo Arnesto Marchori.
 D. José Artero Soteras.
 D. Eduardo Artigas Rivero.
 D. Fernando Arrabal Ruiz.
 D. José Arrate Campomar.
 D. Antonio Arrebola Larrubia.
 D. Vicente Arrieta Morán.
 D. Lorenzo Arroam Momar.
 D. Rafael Arroyo Fernández.
 D. Segundo Arroyo Fernández.
 D. Hipólito Arroyo García.
 D. Manuel Asensi Alvarez Arenas.
 D. Pedro Asensio Fernández Cienfuegos.
 D. Luis Avilés Obés.
 D. Eugenio Ayala Basaguren.
 D. José Ayaso Robles.
 D. Julián Ayerbe Gómez.
 D. Saturnino Ayuso Bernabé.
 D. Alberto Aza Hevia.
 D. Pedro Baena Martínez.
 D. Fernando Balbas Aguado.
 D. Antonio Balcázar Rubio.
 D. Eladio Baldoín López.
 D. Nicolás Balaño Carballo.
 D. Jesús Baños Escolar.
 D. Salvador Bañuls Navarro.
 D. José Bardiza Sanz.
 D. Arsenio Bargés Pozurana.
 D. Ricardo Baró Benedé.
 D. Miguel Barraca Morales.
 D. Antonio Barrachina Garde.
 D. Juan Barrecheguren Berganza.
 D. Juan Barrena Van del Valle.
 D. Joaquín Barrientos Rivero.
 D. Juan Barrios Losilla.
 D. Rafael Barros Manzanarés.
 D. José Batista Soba.
 D. Fernando Beltrán Subirana.
 D. Francisco Benzunce González.
 D. José Belzunce González.
 D. Félix Belloso Pozas.
 D. Ernesto Beller Almenar.
 D. Joaquín Benedicto Cortés.
 D. Fernando Benedicto Pérez.
 D. José Benito Liso.
 D. Leonardo Benito del Valle Ariz.
 D. Antonio Bermejo González.
 D. Manuel Bertolín Cortiles.
 D. Francisco Bescós Garcés.
 D. Jacinto Biescas Moreno.
 D. Gonzalo Bilbao Domínguez.
 D. Ildefonso Blanco Alvarez.
 D. Evangelista Blanco Prieto.
 D. José Blanco Troyol.
 D. Félix Blázquez Ocariz.
 D. Antonio Bonilla Acuña.
 D. Enrique Bonillo Mauricio.
 D. José de Borbón Rich.
 D. Joaquín Boch de la Barrera.
 D. José Boch Boix Gárate.
 D. Ignacio Boudet Avila.
 D. Pablo Boudet Avila.
 D. Abilio Bragado Casado.
 D. Aureliano Bragado Valcarce.
 D. Leandro Bravo Díez.
 D. José Bravo García.
 D. José Bravo Pezzi.
 D. Rafael Broco Gómez.
 D. Angel Bueno de Linares.
 D. Agustín Buil Torres.
 D. José Bulnes-Alonso Villalobos.
 D. Jesús Bureo Rivero.
 D. José Burgos Iglesias.
 D. Luis Bustamante Vigiola.
 D. José Caamaño Calderón.
 D. Francisco Caballero Cano.
 D. Antonio Cabañero Otero.
 D. Francisco Cabañero Palacios.
 D. Pedro Cabrera de la Cruz.
 D. Marcial Cadilla Yuncal.
 D. Calixto Calamita Teijeiro.
 D. Ambrosio Calvo.
 D. Juan Calvo de Pedro.
 D. José Calvo-Rubio Gordejuela.
 D. Enrique Camacho Pedrosa.
 D. Angel Camarero Morai.
 D. Angel Campomar Vadillo.
 D. José Campos Justo.
 D. Fernando Campos Márquez.
 D. Félix Campos Martínez.
 D. Modesto Campos Villa.
 D. Francisco Camps Fuxá.
 D. Eduardo Cancela Díaz.
 D. José Candelas Escudero.
 D. Luis Cano Portal.
 D. Francisco Cánovas Vizcaino.
 D. Guillermo Cantalapiedra Fernández.
 D. Julio Cantalapiedra Rodríguez.
 D. Juan Cantero Herrera.
 D. Juan Cañas Montes.
 D. Jesús Caparrós Causapé.
 D. José Caramazana Sáez.
 D. Modesto Carballo Corrales.
 D. Jesús Cardeñosa Carrozas.
 D. Cipriano Cardeñosa Mathéu.
 D. Felipe Carlier Goyenechea.
 D. Manuel^o Carmona Carranza.
 D. José Carmona de la Sota.
 D. Juan Carnicero Méndez.
 D. Tinoteo Carnicero Méndez.
 D. Fernando Caro Castro.
 D. Enrique Carravedo García.
 D. Miguel Carretero Garzón.
 D. Patricinio Carretero Polo.
 D. Juan Carrillo Morales.
 D. Jorge Carrión Pérez.
 D. Juan Casademont Fortet.
 D. Manuel Casadeval Ormaechea.
 D. Vicente Casado Ballesteros.
 D. Adrián Casado López.
 D. Luis Casas Blanco.
 D. Juan Casas Mora.
 D. Juan Casas Viciana.
 D. Fabián de Caso Castañeda.
 D. Tomás Casquero García Baltasar.
 D. José Casquero Medina.
 D. José Castañeda Sánchez.
 D. Bernardino Castellanos Sánchez.
 D. Angel Castellanos Sánchez.
 D. José Castelló Alvarez.
 D. José Castells Sáenz de Tejada.
 D. José Castillo Rodríguez.
 D. José Castro Caruncho.
 D. Juan Castro Gutiérrez.
 D. Sandalio Catalinas Díez.
 D. Ventura Castañey Seguí.
 D. Fidel Cátedra Román.
 D. Ernesto de Ceano Vivas Sabau.
 D. Isidoro Ceballos Blanco.
 D. José Centeno Pérez.
 D. José Cerdán Salas.
 D. Tomás Cerdido Espada.
 D. Antonio Cerezo Albacete.
 D. Antero Cerezo Martínez.
 D. Eleuterio Cernuda Fandos.
 D. Alfonso Ceron Gil.
 D. Carlos Cevallos Albiach.
 D. Silvano Cirujano Robledo.
 D. Francisco Cirujeda Echevarría.
 D. Luis Claudio Vázquez.
 D. Segundo Cobas Rivera.
 D. Enrique Colás Torres.
 D. Narciso Colino González.

D. Rafael Coloma Domínguez.
 D. Francisco Coloma Gallegos.
 D. Julio Coloma Gallegos.
 D. Fulgencio Coll San Simón.
 D. Joaquín Collado Barquero.
 D. Esteban Company Rivera.
 D. Numeriano Concejo Núñez.
 D. Cayetano Corbellini Obregón.
 D. Emilio Cornello Lorenzo.
 D. José Cortés de los Santos.
 D. Pablo Costa Costa.
 D. Ramón Covo González.
 D. Edmundo Gramazón Orellana.
 D. Agustín Cremades Rojo.
 D. Francisco Crespo del Saz.
 D. Máximo Cristiano García.
 D. Manuel de la Cruz Lacaci.
 D. Francisco Cruz Puentes.
 D. Cecilio Cuadrado Sánchez.
 D. Jorge Cuber Gordo.
 D. Joaquín Cuesta de Años.
 D. Anastasio Cuesta Delgado.
 D. Luis Cuevas Vicente.
 D. Pedro Cuevas Vicente.
 D. Bartolomé Chacón Molina.
 D. Diego Chereguini Casanova.
 D. Facundo Churriague de la Herre-
 ría.
 D. Francisco Dabán de la Concha.
 D. Faustino Dapena Amigo.
 D. José Dapena Amigó.
 D. Federico Dávila Pohudorff.
 D. Antonio Delgado Hernández.
 D. Rafael Delgado Hernández.
 D. Emilio Delgado Tagle.
 D. Máximo Delgado Zafrá.
 D. Ramón Díaz Barro.
 D. Andrés Díaz Borrego.
 D. Antonio Díaz Corpas.
 D. Carlos Díaz Domínguez.
 D. Leopoldo Díaz Muñoz.
 D. Antonio Díaz Pardo.
 D. Antonio Díaz Ruiz.
 D. Alejandro de Diego Espeja.
 D. Manuel Díez García.
 D. Rafael Díez García.
 D. Francisco Díez Rubial.
 D. Jesualdo Domínguez-Alcahuid
 Sánchez.
 D. Juan Domínguez Lozano.
 D. Alberto Dorremochea Puig.
 D. José Dorronzoro Cellier.
 D. Francisco-Ducñas Heredia.
 D. Ildelfonso Durán Braña.
 D. Emilio Durán Delgado.
 D. Jesús Durana Ugartondo.
 D. Juan Echanti Uriz.
 D. Carlos Echavarría Gisbert.
 D. Julio Egea Jiménez.
 D. José de Eloja Osorio.
 D. Angel Enriquez Larrondo.
 D. Amancio Escolar Romo.
 D. José Escribano Igarza.
 D. José Escudero Ramírez.
 D. Francisco Escudero Rubio.
 D. Lorenzo Espada Pérez.
 D. Gerardo España Gutiérrez.
 D. Leocadio España Gutiérrez.
 D. Leopoldo Español de la Torre.
 D. Miguel Esperón García.
 D. Juan José Espín Muñoz.
 D. Antonio Espina López.
 D. Francisco Espinosa Rodríguez.
 D. Bonifacio Espliguero de León.
 D. Laureano Estévez Pérez.

D. Pablo Estrada Manchón.
 D. Fernando Etayo Montón.
 D. Santiago Evía García.
 Barcelona, 28 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuel-
 to que el sargento de Artillería don
 Juan Urbano Delgado cause baja en
 el Ejército, por fin del mes actual,
 por padecer enfermedad comprendi-
 do en el vigente Cuadro de Exencio-
 nes, según fallo del Tribunal Médi-
 co Militar de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su co-
 nocimiento y cumplimiento. Barce-
 lona, 28 de enero de 1938.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuel-
 to que el sargento de Infantería don
 Aniceto Prieto González, pase des-
 tinado al Cuadro Eventual del Ejér-
 cito del Centro.

Lo comunico a V. E. para su co-
 nocimiento y cumplimiento. Barce-
 lona, 1 de febrero de 1938.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuel-
 to que los sargentos de Infantería
 D. José Martínez López y D. Emilio
 Ortiz Conejero, pasen destinados a
 las órdenes del general jefe del Es-
 tado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su co-
 nocimiento y cumplimiento. Barce-
 lona, 1 de febrero de 1938.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido
 a bien disponer que la circular de 15
 del actual (D. O. núm. 15), quede
 sin efecto por lo que respecta al des-
 tino que se asigna a los sargentos
 de Milicias D. Alfredo Blasco Cam-
 pos y D. Alfredo Gimeno Navarro,
 los cuales continuarán en sus ante-
 riores destinos, quedando al propio
 tiempo rectificado el segundo apelli-
 do del primero, en el sentido de que
 es como queda consignado, y no
 Crespo como en aquélla se hace con-
 star.

Lo comunico a V. E. para su co-
 nocimiento y cumplimiento. Barce-
 lona, 30 de enero de 1938.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A pro-
 puesta de la Inspección General de
 Artillería, he resuelto que los sar-
 gentos de dicha Arma D. Adelino
 Gázquez Martínez, D. Valentín Cal-

vo Fuentes y D. Segundo Ruiz Quint-
 anilla, pasen destinados al Grupo
 Escuela de Información y Topogra-
 fía.

Lo comunico a V. E. para su co-
 nocimiento y cumplimiento. Barce-
 lona, 1 de febrero de 1938.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con ar-
 reglo a lo preceptuado en la orden
 circular de 22 de septiembre último
 (D. O. núm. 229), he resuelto con-
 firmar a los 29 comprendidos en la
 relación que empieza con el mayor
 de Infantería D. Miguel Tornil Pa-
 lomo y termina con el sargento de
 Sanidad D. Juan Sánchez Seisdedos,
 en los empleos en campaña del Cuer-
 po y Arma que se señala y con la
 antigüedad que se indica, durante
 el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su co-
 nocimiento y cumplimiento. Barce-
 lona, 26 de enero de 1938.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA INFANTERIA

Mayores

D. Miguel Tornil Palomo, con la
 antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José Sabán Pérez, con la mis-
 ma.

D. Emilio Sanchis Celda, con la
 de 1 de febrero 1937.

Capitanes

D. Luis Cravioto Balboa, con la
 antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Juan Escortell Baeza, con la
 misma.

D. Julián Gómez Ollero, con la de
 1 junio 1937.

Tenientes

D. Enrique Velázquez Bellido, con
 la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Julio García Ybáñez, con la
 misma.

D. Carlos Gómez Vidal, con la
 misma.

D. Juan Vaguer Marañes, con la
 de 1 enero 1937.

D. José Salinas Ros, con la misma.

D. José Pagés Mill, con la misma.
 D. Olegario Chueca Vicente (muer-
 to en campaña), con la de 28 febrero
 de 1937.

D. Ildelfonso Pedro Román Martí-
 nez, con la de 2 abril 1937.

D. César Español García, con la
 de 1 julio 1937.

D. Lorenzo Martínez López, con la
 de 1 agosto 1937.

Sargentos

D. Francisco Rueda Felices, con
 la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José Benito-Blasco, con la de
 1 febrero 1937.

D. Francisco Escribano García, con la misma.

D. Antonio Tomé Calvo, con la misma.

D. José Doménech Maestre, con la de 1 abril 1937.

D. José Martínez Maciá, con la de 1 mayo 1937.

INTENDENCIA

Capitán

D. Antonio Herrerero Santos, con la antigüedad de 1 mayo 1937.

INGENIEROS

Tenientes

D. Luis Sorli Sanjuán, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

D. Angel Travesi Bibiano, con la misma.

Sargento

D. Manuel Ramos Socuéllamos, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

SANIDAD

Sargentos

D. Manuel Arcos Muñoz, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Andréu Matabosch, con la de 31 mayo 1937.

D. Juan Sánchez Seisdedos, con la de 11 junio 1937.

Barcelona, 26 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de noventa y cinco, que empieza con el mayor de Infantería D. Macario de la Mata Serrano y termina con el sargento del Servicio de Tren del Ejército D. Augusto García Cano, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERÍA

Mayor

D. Macario de la Mata Serrano, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Capitanes

D. Luis Berraquero Miril, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Rey Pintos, con la misma.

D. José Manuel Pernias Manzanares, con la de 12 febrero 1937.

Tenientes

D. Vicente Alvarez Candelas, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Rafael Román Becerra, con la misma.

D. Manuel Corredera Vallé, con la misma.

D. Miguel Espasandín Cascales, con la misma.

D. Francisco Fernández Mozo, con la misma.

D. Cecilio Torres Juana, con la misma.

D. Pedro Moya Guzmán, con la misma.

D. Ramón Joseph Pérez-Redondo, con la misma.

D. Celedonio Pérez Bernardo, con la misma.

D. Rogelio Sáiz Martínez, con la de 2 abril 1937.

D. Carlos Gallego Fernández, con la misma.

D. Francisco Puche Beas, con la de 29 julio 1937.

D. Ovidio Colmenero Huedo, con la misma.

Sargentos

D. José Ballester Mejías, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Pedro Cabrer Rodríguez, con la misma.

D. Antonio Fernández Fernández, con la misma.

D. Enrique Gabarrón Martínez, con la misma.

D. José Rebato Moraleja, con la misma.

D. Francisco González Antequera, con la misma.

D. Diego González Nicolás, con la misma.

D. Andrés Herrero Regidor, con la misma.

D. Miguel Lechuga Serrano, con la misma.

D. José Manrique Rivas, con la misma.

D. Arsenio Miguel Martín, con la misma.

D. Ramón Molina Pagadizabal, con la misma.

D. Ramón Moreno Pernias, con la misma.

D. Maximino Muñoz de la Osa, con la misma.

D. Alberto Navarro Rodríguez, con la misma.

D. Miguel Nieto Martínez, con la misma.

D. Eusebio Orozco Gordo, con la misma.

D. Juan José Parras Robles, con la misma.

D. Victoriano Ranz Albites, con la misma.

D. Miguel Riesco Gómez, con la misma.

D. Luis Salgado García, con la misma.

D. Angel San Román Vicente, con la misma.

D. José de Santos García, con la misma.

D. Simón Sierra Pérez, con la misma.

D. Edmundo Meneses Díaz, con la misma.

D. José Morales Ayala, con la misma.

D. Luis Villarroel Martín, con la misma.

D. Jesús Rodríguez Adán, con la misma.

D. Timoteo Palomo Espino, con la de 3 febrero 1937.

D. Bernardino Nieto Martínez, con la misma.

D. Sebastián de la Helguera Espinosa, con la misma.

D. Tomás Garrido Vergara, con la misma.

D. Manuel Sánchez Martos, con la de 5 febrero 1937.

D. Damián Moreno Crespo, con la misma.

D. José Antonio Marcote, con la misma.

D. Antonio García Martín, con la misma.

D. Emilio Alsina Martínez, con la misma.

D. Claudio Gallego Mora, con la misma.

D. Gerardo Campó Martínez-Navas, con la misma.

D. Juan Castellanos Alarcón, con la de 6 febrero 1937.

D. José Fraguas López, con la misma.

D. José Arevalillos Torres, con la misma.

D. José Sánchez Hernández, con la de 9 febrero 1937.

D. Saturnino Clemente García, con la misma.

D. José Rodas Soto, con la de 17 junio 1937.

D. Jaime Vázquez González, con la de 19 agosto 1937.

D. Francisco Fernández Asensio, con la misma.

D. Paulino Casado de Güevara, con la misma.

D. Nazario Toledano Cárdenas, con la de 29 agosto 1937.

D. Carlos Grasa López, con la de 2 septiembre 1937.

SANIDAD

Mayor

D. Gabriel Mejías Frago, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Capitanes

D. Alfredo Carabot de Porras, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Carlos Lagunilla Leca, con la misma.

D. Antonio Zapata Díaz, con la misma.

Tenientes

D. Baudilio Barros Villar, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Manuel López de Araujo-Ortiz, con la misma.

D. Enrique Moles Conde, con la misma.

D. José Prieto Rico, con la misma.

D. Laureano Poza Juncal, con la misma.

D. Manuel Vicente Sánchez, con la de 12 febrero 1937.

D. Gregorio Sanmillán Lozano, con la de 1 junio 1937.

Sargentos

D. Jesús García Navarro, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Guillermo Mateo Méndez, con la misma.
 D. José Rodríguez Villoslada, con la misma.

INGENIEROS

Capitán

D. Anselmo Reymundo García-Plaza, con la antigüedad de 12 febrero 1937.

Tenientes

D. Alfredo Avellaneda Lucas, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Cipriano García Mangas, con la de 1 febrero 1937.
 D. Antonio del Prado Lobo, con la de 28 febrero 1937.
 D. Luis Reyes Sánchez, con la de 2 abril 1937.
 D. Justo Nisa Gutiérrez, con la de 19 agosto 1937.

Sargentos

D. Ignacio de la Colina Portilla, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. César del Pino González, con la misma.
 D. Salvador Sempere Ridaura, con la de 5 febrero 1937.

INTENDENCIA

Capitán

D. José Serra Casanova, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Teniente

D. Pablo Pérez Arellano, con la antigüedad de 5 abril 1937.

SERVICIO TREN DEL EJERCITO

Sargentos

D. Severiano Bermejo Blasco, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Augusto García Cano, con la misma.
 Barcelona, 26 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los cincuenta y tres comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería don Paulino García Puente y termina con el teniente del Cuerpo de Tren don Casimiro Fernández Prieto, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señala y con la antigüedad que se indica durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Paulino García Puente, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Carlos Arilla Ctespo, con la de 4 agosto 1937.
 D. Francisco Mari Morante, con la de 30 agosto 1937.

Capitanes

D. Francisco San Miguel López, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Heliodoro Ruiz Arias, con la de 15 enero 1937.
 D. Gregorio de Lome Vellisca, con la de 4 enero 1937.

Tenientes

D. Esteban Gutiérrez Naranjo, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Manuel Arévalo Ramos, con la de 31 enero 1937.
 D. Secundino Legido Pérez, con la de 1 febrero 1937.
 D. Vicente Adrados Almazán, con la misma.
 D. Ramón Alba Bauzano, con la misma.
 D. Juan Muro López, con la misma.
 D. Pablo Balañac Valdovinos, con la de 10 febrero 1937.
 D. Antonio Ribot Mullerat, con la de 2 abril 1937.
 D. Rafael Iturrioz Zarauz, con la misma.
 D. Fernando García Sandeliz, con la misma.

Sargentos

D. Serafín Gómez Sánchez, con la de 27 enero 1937.
 D. Augusto Salamanca Velao, con la de 30 junio 1937.

CABALLERIA

Capitán

D. José Fernández Fernández, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Tenientes

D. Julián Aicua Morón, con la de 1 febrero 1937.
 D. Ezequiel Montes Caballero, con la de 31 julio 1937.

Sargentos

D. Angel Coca Aurióles, con la de 1 enero 1937.
 D. Sebastián Olmedo Ardila, con la de 4 junio 1937.
 D. Agustín López de la Hoz, con la de 15 agosto 1937.

ARTILLERIA

Sargento

D. Teodoro Granero Bellver, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

INGENIEROS

Capitán

D. Gabino Egozcue Conde, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Tenientes

D. Antonio Vallecillo López de Medina, con la de 1 febrero 1937.
 D. Andrés Pérez Ruiz de Galarreta, con la misma.

D. Antonio Serna González, con la misma.

D. Mariano Revuelta Corral, con la misma.

D. Luis Virgil Vázquez, con la de 2 febrero 1937.

D. Rafael Cruz Cobos, con la de 1 septiembre 1937.

Sargentos

D. Arturo Blanco Mayor, con la de 1 febrero 1937.

D. Manuel García Maroto, con la misma.

D. Antonio Núñez Hernández, con la misma.

D. Lorenzo Torres Bernal, con la misma.

D. Antonio del Pino Expósito, con la misma.

D. Luis Alvarez-Ugena Melgar, con la misma.

D. Antonio Alonso García, con la misma.

D. Agustín Millán Pérez, con la misma.

D. Juan José Rodríguez Aras, con la misma.

D. José María Tamayo Muñoz, con la misma.

D. Fernando Cordero Cordero, con la misma.

D. Benito Navas Sánchez, con la de 1 junio 1937.

D. Francisco González González, con la de 1 septiembre 1937.

INTENDENCIA

Tenientes

D. José Peña Vizoso, con la antigüedad de 10 enero 1937.

D. Antonio Martín Esteban, con la de 1 febrero 1937.

Sargentos

D. Serafín García de la Roja, con la de 1 febrero 1937.

D. José María Martín Hernández, con la de 10 febrero 1937.

D. Eusebio Imaz Mateos, con la de 8 julio 1937.

CUERPO DE TREN

Mayor

D. Angel Rodríguez García, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Capitán

D. Miguel Luna Rosales, con la de 31 diciembre 1936.

Teniente

D. Casimiro Fernández Prieto, con la de 1 febrero 1937.

Barcelona, 27 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los 33 comprendidos en la relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Gregorio Ortega Herráiz y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Leopoldo Gómez López, en los empleos en campaña, del Cuerpo y Arma que se se-

ñalan, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA
INFANTERÍA**

Capitán

D. Gregorio Ortega Herránz, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Tenientes

D. Alfonso Matarán Ruiz, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José Pardo Medrano, con la misma.

D. Jorge Vallejo Anido, con la misma.

D. Daniel Meléndez Miguel, con la misma.

D. Antonio Marín García, con la misma.

D. Juan Blasco Martínez, con la misma.

D. Pedro Romero Torrejón, con la de 1 enero 1937.

Sargentos

D. Fabián Sáez Plaza, con la de 31 diciembre 1936.

D. Luis de Marcos López, con la misma.

D. Constantino García González, con la misma.

D. Teófanos Merchán Atienza, con la misma.

D. Rafael Riego Orcajo, con la misma.

D. Francisco Millán Higuera, con la misma.

D. Antonio Paradela Cobos, con la misma.

D. José Doblado Ramos, con la misma.

D. Nemesio Alonso García, con la misma.

D. Domingo Aguilera Martín, con la misma.

D. Alfonso Navarro de Miguel, con la misma.

D. Francisco Casado Berral, con la de 20 enero 1937.

D. Teodoro Lillo Brotóns, con la de 1 marzo 1937.

D. Cayo Hernando de Mateo, con la de 1 abril 1937.

D. Alfredo Lorenzo Martínez, con la de 15 mayo 1937.

D. Luis Rodríguez Alonso, con la de 21 julio 1937.

INTENDENCIA

Capitán

D. Ramón Rasoero Buitrago, con la antigüedad 18 enero 1937.

Teniente

D. Eduardo Langa Ruiz, con la de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Pantaleón Téllez Cazallas, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Juan Pérez Badiola, con la de 7 mayo 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Antonio Pérez Miguel, con la antigüedad de 1 junio 1937.

Sargentos

D. Eugenio Mateo Pérez, con la antigüedad de 31 agosto 1937.

D. Francisco Novillo Potenciano, con la de 1 agosto 1937.

CUERPO DE TREN

Sargentos

D. Félix Ortega Postigo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Leopoldo Gómez López, con la misma.

Barcelona, 26 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el empleo de teniente en campaña del Arma de Infantería, concedido por orden de 11 de marzo último (D. O. núm. 64), al sargento alumno de la Escuela Popular de Guerra número 1 D. Manuel Gaya Canalda, por haberle sido otorgado por antigüedad, según orden de 17 del mismo mes (D. O. número 68), el mismo empleo de teniente del Arma de Infantería en el Ejército, por cuyo empleo ha optado el interesado, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 15 de enero del actual (D. O. núm. 21), y en la que figura el sargento de Infantería don Isabelo Avila López, se entienda rectificada en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de teniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que en la relación que sigue a la orden circular de 7 de enero del actual (D. O. núm. 15), y en la que figuran el teniente de Infantería don Tomás Torrejón Verdejo y el sargento de la propia Arma D. Felipe Sanz Galán, se entienda rectificada en el sentido de que sus nombres y apellidos son D. Tomás Terrón Verdejo y D. Felipe Sanz Rueda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 17 de enero (D. O. núm. 21), en la que figura el sargento de Infantería D. Francisco Madrid Roperó y el de Sanidad D. Ramón Morales Serrano, se entienda rectificada en el sentido de que sus nombres y apellidos son D. Florencio Madrid Roperó y D. Román Morales Serrano.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el nombramiento de alférez médico provisional, concedido, entre otros, por orden circular de 17 de enero último (D. O. número 19), a D. Fidel Martínez Montes, por hallarse el interesado en posesión del empleo de capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar, y prestando sus servicios en la 33 división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del comandante militar de Alicante he resuelto que el teniente de Infantería D. Manuel Peris Richart pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 11 de diciembre de 1936, y con residencia en Alcoy, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don Pedro Vidiella Ferrer, de reemplazo por enfermo en La Garriga (Barcelona), por orden circular de 20 de noviembre último (D. O. núm. 281), quede en la misma situación con residencia en Pinoll de Bray (Tarragona).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del jefe del IX Cuerpo de Ejército, por el que se declara en situación de reemplazo provisional por enfermo al teniente de Artillería D. Jesús Ocaña Torrijos, a partir del 18 de octubre pasado y con residencia en La Solana (Ciudad Real), he resuelto aprobarlo de conformidad con lo que preceptúa la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma seguida de la de 28 de abril del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Ingenieros D. Emilio Rodríguez Barranquero, en situación de reemplazo por enfermo en Madrid, en el que se acredita que el interesado ha permanecido en la expresada situación el plazo reglamentario y no encontrarse curado de la enfermedad que padece, he tenido a bien disponer pase a la situación de retirado por el referido motivo, con arreglo a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), modificada por otra circular de 3 de septiembre de 1909 (C. L. núm. 185), causando baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 23 del corriente mes (D. O. núm. 23), por la que se clasifica con nuevo sueldo al auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a capitán) D. Juan Roca Soler, se entienda rectificadas en el sentido de que su verdadero nombre es como queda dicho, y no José, como en aquélla aparece; quedando subsistentes todas las demás partes de la mencionada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

OBROS EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 7 de enero actual (D. O. núm. 6), concediendo la estabilidad en sus destinos y empleos al personal que presta sus servicios en establecimientos de Sanidad Militar, se entienda rectificada por lo que respecta a la enfermera doña Felipa Orgaz Gómez, del Hospital Militar núm. 1, de Madrid, en el sentido siguiente: Su sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar ocho años y cinco meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 13 de diciembre pasado (D. O. núm. 365), concediendo la estabilidad en sus destinos y empleos al personal que presta servicio en establecimientos de Sanidad Militar, se entienda rectificadas por lo que respecta al enfermero civil Raimundo Donis Monzón, del Parque Central de Sanidad Militar, de Madrid, en el sentido siguiente: Su sueldo anual inicial es de 3.500 pesetas, más 1.050, por llevar diecinueve años, seis meses y seis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INTENDENCIA CENTRAL

HABERES

Circular. Excmo. Sr.: Para obviar las dificultades que se presentan en la reclamación de los devengos, así como el retraso en el pago al personal que forma parte de Delegaciones de Organismos Centrales que siguen en Valencia y en general establecidas en plazas distintas a la en que radica el Ministerio, he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil, queden las mismas agregadas con dicho fin a la Pagaduría de Campaña de la Demarcación respectiva a partir de la revista que se determine, formulando éstas separadamente las nóminas, comprendiéndoles como personal de la Delegación de que se

trate, agregado a la Pagaduría en virtud de esta disposición y de las órdenes que para su aplicación se dicten, en que se detallarán el personal que integra dichas Delegaciones y las Pagadurías a que se afectan.

Tales Delegaciones no perderán su carácter Central, teniendo derecho el personal que las integra, a los devengos que les corresponda en su destino de plantilla, para lo cual se dará conocimiento de las agregaciones a la Pagaduría y Caja Central Militar a fin de que causen baja en ésta y para que remita a la que pasan a depender, para efectos administrativos, la «baja para haberes» citada en la orden circular de 3 de marzo de 1936 (D. O. núm. 56).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SUBSECRETARIA

Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Oficinas y Archivos D. José Luis Fernández Albert, cese en el cargo de secretario de la Junta Central de Abastecimiento de Agua a las Bases Navales, para el que fué nombrado por orden ministerial de 2 de octubre de 1936 (D. O. número 205).

Barcelona, 30 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

SECCION DE PERSONAL

ESCUELAS

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que al personal que a continuación se relaciona se les conceda la separación como alumnos de la Escuela Naval Popular y sean reintegrados a sus destinos en vista de las razones expuestas por los interesados en sus respectivas instancias.

RELACION QUE SE CITA

Oficial primero de Electricidad don Juan Moya García.

Oficial segundo de Artillería don Bernardo García Herrera.

Auxiliar de Artillería D. Pedro Cros Sánchez.

Barcelona, 30 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Director de la Escuela Naval Popular.
Señores...

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el director de la Escuela Naval Popular de Cartagena, a favor del oficial segundo de Auxiliares de Artillería D. Antonio Vera González, designándole como ayudante profesor de la asignatura de material de Artillería, en el curso que actualmente se está celebrando, este Ministerio ha tenido a bien aprobarla.

Barcelona, 30 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Director de la Escuela Naval Popular.

Señores...

Excmo. Sr.: Remítida por la Base Naval Principal de Cartagena acta de examen de los verificados para cabos provisionales de Radiotelegrafía, como consecuencia de los cursos prevenidos en la orden ministerial de 11 de marzo último (*Gaceta* número 72), este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Negociado de Escuelas, ha resuelto nombrar cabos provisionales de Radiotelegrafía, con antigüedad de 25 de diciembre del año 1937, fecha en que dió fin el curso, al personal de Marinería que a continuación se relaciona, los cuales serán considerados como tales cabos provisionales con derecho a los beneficios establecidos en la condición novena de la orden ministerial anteriormente citada y con las obligaciones que precisa la citada disposición.

Barcelona, 30 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena. Señores...

RELACION QUE SE CITA

Manuel Espanell Ferrer.
José Das Gallart.
Salvador Ros Conesa.
Francisco Hernández Miras.
Ricardo Jimeno Barceló.
Martín Cárceles Lorente.
Enrique Font Balcego.
José Rivera Dolz.
Francisco Carmona Mingorance.
Juan Cabezo González.
Plácido Alvarez Ferreiro.
Manuel Jiménez Berche.
Joaquín Sánchez Ramírez.
Ceferino Granja Herrezuelo.
Jacinto Bujía Galbes.
Jesús Valdés Fernández.
José Climent Illueca.
Clemente Coy Rodríguez.
Juan Ballesteros Moreno.
Antonio Romero Segura.
Benigno Alonso Mardomar.
Ramón Fernández Obis.
Esteban Evans García.

Gregorio Martínez Peláez.
Francisco Sánchez Serrano.
Daniel Pérez Cristóbal.
Daniel Yagüe Montes.
Arturo Garrido Valverde.

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Negociado de Escuelas, ha resuelto nombrar cabos provisionales de las respectivas especialidades, con la antigüedad de 24 de julio de 1937, fecha señalada a los ya nombrados en disposiciones anteriores, al personal de marinería que a continuación se relaciona, los cuales serán considerados como tales cabos provisionales con derecho a los beneficios que determina la condición novena de la orden ministerial de 11 de marzo de 1937 (*Gaceta* núm. 72, página 1180), y con las obligaciones que fija la citada disposición.

Barcelona, 31 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena. Señores...

RELACION QUE SE CITA

Cabos provisionales de Electricidad
Marinero de primera Rafael Franco Velasco.

Marinero electricista Francisco Martín Egea.

Cabo provisional de Torpedos

Marinero de primera Fernando Hermida Rodríguez.

Cabos provisionales de Marinería

Marinero de primera (señalero) Antonio Acosta Gallego.

Marinero de primera José Peón Iglesias.

Cabos provisionales de Artillería

Marinero apuntador Justo Saguar Montero.

Marinero de primera José López Picos.

MARINERIA

Se dispone que los auxiliares alumnos navales D. Francisco Torres Ros, D. Ramón Baños Martínez, D. Adolfo Vivancos Albadalejo, D. Alfonso Ortiz López, el auxiliar alumno de Artillería D. Carlos Requena Mena, y el auxiliar alumno torpedista don Luis Peralta Mayoral, cesen de prestar sus servicios en el Submarino «C-4» y pasen a continuarlos a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena.

Asimismo se dispone que el auxiliar alumno radiotelegrafista don José Tafalla Dolz desembarque del expresado buque y pase destinado a la Estación Radiotelegráfica de Almería.

Barcelona, 30 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Dada cuenta de expediente incoado al efecto y de conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica, este Ministerio ha resuelto promover el empleo de auxiliar alumno radiotelegrafista, al cabo de dicha especialidad, José García Chueca, de la dotación del crucero «Libertad», con antigüedad de 23 de septiembre último y como comprendido en la orden ministerial de igual fecha (D. O. núm. 230).

Barcelona, 31 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Dada cuenta de propuesta formulada por la Sección de Personal, y teniendo en cuenta del dictamen emitido por la Asesoría General, este Ministerio ha resuelto que el cabo radio, con destino en la Base Naval de Mahón, José Anca Hermida, sea promovido al empleo de auxiliar alumno de dicha especialidad, con antigüedad de 23 de septiembre último, como comprendido en la orden ministerial de la misma fecha (DIARIO OFICIAL núm. 230).

Barcelona, 30 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Dada cuenta de instancia elevada por el cabo de Artillería de la dotación del destructor «Lepanto» Antonio Martínez García, en súplica de que se le promueva al empleo de auxiliar alumno de su especialidad, este Ministerio, visto el informe de la Sección de Personal, y el dictamen de la Asesoría General, ha resuelto no procede acceder a lo solicitado.

Barcelona, 30 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Se concede la continuación en el servicio con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de Marinería que a continuación se relaciona por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma, que al frente de cada uno de ellos se expresa:

Cabo provisional de Marinería Isidoro de la Orden Ibáñez, Base Naval de Cartagena. Tres años en primera, desde 2 de septiembre último, sin perder su condición de cabo provisional hasta tanto obtenga el nombramiento en propiedad, o de ser reprobado por segunda vez, si tal reprobación se produce antes de terminar la campaña que se le concede, continúe en el servicio hasta la extinción de la misma, como marinero de primera.

Marinero de primera Juan Hernández Costa, «Gravina». Tres años en segunda desde el 23 del actual.

Barcelona, 30 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Se concede la continuación en el servicio por el tiempo que se indica y a partir de las fechas que al frente de cada uno de ellos se expresa a continuación, al personal de Marina que se relaciona:

Marinero de segunda Alejandro Rodríguez Rodríguez. «Aljibe 3». Tres años desde 4 de septiembre de 1936.

Marinero apuntador Julio Yela Isidro, «Jorge Juan». Tres años desde 7 de septiembre 1936, como marinero de segunda, sin perder su condición de marinero apuntador, en tanto no se disponga lo contrario.

Barcelona, 30 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Dada cuenta de expediente incoado al efecto y de conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica, este Ministerio ha resuelto promover al empleo de auxiliar alumno naval, al cabo de dicha especialidad, Antonio González Piñón, de la dotación del destructor «Almirante Miranda», con antigüedad de 23 de septiembre último, como comprendido en la orden ministerial de igual fecha (D. O. núm. 230).

Barcelona, 31 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Se dispone que el personal que a continuación se relaciona cese de prestar sus servicios en el destructor «José Luis Díez», y pase a disposición del jefe de la Base Naval de Cartagena.

Auxiliar alumno naval D. Rafael Aznar Martínez.

Otro, D. José Nicolás Garre.

Otro, D. Manuel Cervantes Rodríguez.

Otro, D. Manuel Regueira Teijeira.

Auxiliar alumno Artillería D. Luis Barallart Claramunt.

Otro, D. Hilario Calabuig Miralles.

Auxiliar alumno Electricidad don Jesús Allende Dopico.

Cabo Artillería Alfonso Lázaro Fuentes.

Artillero provisional Andrés González Rubio.

Otro, Juan Alcaraz Martínez.

Otro, José Pazos San Esteban.

Marinero de primera José Sánchez Doménech.

Otro, Juan Lorenzo Brage.

Otro, Eduardo Mínguez.

Otro, Ramón Roa Piñeiro.

Marinero de segunda José Girón.

Otro, David Planelles Sanchis.

Otro, Alicia Gómez Pérez.

Otro, Santiago Guillén López.

Otro, Manuel Gómez González.

Otro, Estratón Arquillo Parras.

Barcelona, 31 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

SECCION DE MAQUINAS FOGONEROS

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas e Intendencia General de la Flota, ha resuelto conceder el ingreso en la Armada, en campaña condicional por un año como fogoneros preferentes y marineros fogoneros, contando a partir de su presentación a las autoridades de la Marina, al personal que a continuación se relaciona. »

Barcelona, 31 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Fogonero preferente Pedro Gómez Ruiz.

Otro, Antonio Aguilar Latorre.

Otro, Diego García García.

Marinero fogonero Agapito Salazar Echaburu.

Otro, Antonio Díaz Ruiz.

Otro, Aquilino Otero Mendiña.

Otro, José García Rodríguez.

SECCION DE SANIDAD

Excmo. Sr.: En cumplimiento al decreto de 19 de diciembre último (D. O. núm. 308), este Ministerio se ha servido disponer que el genera de Sanidad de la Armada, excelentísimo señor D. Adolfo Domínguez Hombre, cause baja en activo y pase a la situación de reserva, como caso comprendido en el artículo primero del decreto de 15 de julio de 1937, con el haber anual de quince mil trescientas pesetas (15.300), o sean los nueve décimos del de diecisiete mil (17.000) pesetas que disfruta, más mil doscientas (1.200) pesetas anuales correspondientes a la pensión de la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo de que se halla en posesión, las cuales percibirá por la Delegación de Hacienda de Barcelona, por mensualidades vencidas a partir de primero de febrero próximo, y cuya clasificación formula este Ministerio, de acuerdo con lo prevenido en el artículo segundo de la ley de 26 de noviembre de 1931 (D. O. número 270).

Barcelona, 31 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Señor Intendente General de Marina.
Señor Interventor Central de Marina.
Señores...

Excmo. Sr.: En cumplimiento al decreto de 19 de diciembre último (D. O. núm. 308), este Ministerio se ha servido disponer que el general de Sanidad de la Armada, excelentísimo señor D. Francisco Moreno López, cause baja en activo y pase a la situación de reserva, como caso comprendido en el artículo primero del decreto de 15 de julio de 1937, con el haber anual de quince mil trescientas (15.300) pesetas, o sean los nueve décimos del de diecisiete mil (17.000) pesetas que disfruta, más seiscientas (600) pesetas anuales correspondientes a la pensión de la Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, de que se halla en posesión, las cuales percibirá por la Delegación de Hacienda de Barcelona, por mensualidades vencidas a partir de primero de febrero próximo, y cuya clasificación formula este Ministerio de acuerdo con lo prevenido en el artículo segundo de la ley de 26 de noviembre de 1931 (D. O. número 270).

Barcelona, 31 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Señor Intendente General de Marina.
Señor Interventor Central de Marina.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, teniendo en cuenta lo dispuesto en el orden ministerial de 26 de diciembre último (D. O. núm. 312), y en analogía con el caso del teniente médico D. Miguel Nieto Caicedo, se ha servido disponer que los auxiliares provisionales de Sanidad de la Armada D. Juan García Morales y don Jenaro Zapata Tardido, los dos procedentes de la clase de marineros enfermeros, sean admitidos definitivamente en el Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada y escalafonados en el orden que se expresa e inmediatamente detrás del auxiliar D. José Fernández Serrano.

Barcelona, 31 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, vista la propuesta formulada por la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Base Naval de Cartagena y lo informado por la Sección de Sanidad, ha dispuesto declarar reglamentario en la Marina el modelo de hoja clínica, que se publica por separado, para la debida organización de las consultas Policlínicas de especialidades, creadas por orden ministerial de 4 de julio de 1936 (D. O. número 158).

Barcelona, 31 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.
Señores...

SANIDAD DE LA ARMADA

(Tamaño folio)

Dependencia

FILIACION

Enfermo

Empleo militar

Datos clínicos

.....

Pasa al Policlínico de

..... a las

(Fecha)

(Firma del médico)

NOTA.—Esta hoja debe volver, al médico, acompañada de la consulta resuelta en la parte baja del impreso.

Base Naval Principal de Cartagena
Hospital de Marina

Policlínica de Hoja clínica núm.

Diagnóstico

Tratamiento

Observaciones

¿Debe hospitalizarse?

¿Debe volver por el Policlínico?

Día mes año

Cartagena, de de 193...

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA
COMISIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias como comprendidos en el decreto de 18 de junio de 1924 (DIARIO OFICIAL núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se reseña y con la duración que al frente de cada uno se indica, así como aprobar los gastos de las referidas comisiones que ascienden a 369 pesetas, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 29 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de la Flota. Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente coronel de Ingenieros don José Parga Rapa, seis días en Valencia.

Auxiliar subalterno D. Santiago Fernández, tres días en Valencia.

El mismo, cuatro días en Valencia.

El mismo, cuatro días en Valencia.

Capitán maquinista D. Juan B. Torrente, ciento treinta y ocho días en Cartagena.

Auxiliar subalterno D. Mariano Pérez Pascual, dos días en Valencia.

Oficial radio D. Faustino Baños, seis días en Cartagena.

Teniente coronel Artillería D. Norberto Morell, veinte días en Península y extranjero.

Otro, D. José Fernández de la Vega, veinte días en Península y extranjero.

Comandante Intendencia D. Javier Sánchez Barreto, doce días en Barcelona.

Coronel de Ingenieros D. Antonio Más, doce días en Barcelona.

Teniente coronel de Ingenieros don José Parga, cuarenta y tres días en Barcelona.

Capitán de corbeta D. Martín Bermeosolo, veintidós días en Península y extranjero.

Tercer maquinista D. Enrique Sola, once días en Península y extranjero.

Auxiliar Artillería D. José Antonio Paz, ciento treinta y tres días en extranjero.

Oficial C. A. S. T. A. don José Pagán, once días en Barcelona.

Tercer maquinista D. Enrique Sola, cinco días en la Península y extranjero.

Gastos extraordinarios

Auxiliar subalterno D. Santiago Fernández, 70 pesetas.

El mismo, 46 pesetas.

El mismo, 86 pesetas.

Oficial Radio D. Faustino Baños, 167 pesetas.

Total, 369 pesetas.

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e

Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias inherentes a sus destinos, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (DIARIO OFICIAL núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se reseña, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 30 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de la Flota. Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Jefe Base Naval Cartagena D. Antonio Ruiz, siete días en Barcelona.

Jefe Estado Mayor Mixto D. Vicente Ramírez, siete días en Barcelona.

Oficial segundo Artillería D. José Delmás, siete días en Barcelona.

Chófer D. Francisco Martínez, siete días en Barcelona.

Jefe Oficina Cifra D. Eusebio Vivancos Cerezuela, diez días en Barcelona.

Cifrador D. Fernando Yebra Gutiérrez, diez días en Barcelona.

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias inherentes a su destino, como comprendida en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145), la comisión del servicio desempeñada en Jaén, con una dura-

ción de seis días, por el capitán de Intendencia D. José Montoya Pascual, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 30 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de la Flota. Señores...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder con derecho al percibo del primer quinquenio al coronel de Ingenieros de la Armada D. Antonio Más y García, con efectos administrativos desde primero de noviembre último.

Barcelona, 29 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de la Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho al percibo del primer quinquenio; al personal del Cuerpo de Infantería de Marina, que a continuación se reseña y desde la fecha que al frente de cada uno se indica.

Barcelona, 29 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Flota. Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandante D. Arturo Herrera Marín, primer quinquenio, desde 1 diciembre 1937.

Teniente D. José Paredes Zaplana, primer quinquenio, desde 1 julio 1937.

Otro, D. José Soler Egea, primer quinquenio, desde 1 agosto 1937.

Otro, D. Manuel Cordero Martínez, primer quinquenio, desde 1 marzo 1938.

Otro, D. José Fernández García, primer quinquenio, desde 1 julio 1937.

Otro, D. Felipe Conesa Pujol, primer quinquenio, desde 1 septiembre 1937.

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota y oída la Intervención Central, ha resuelto conceder el primer quinquenio al teniente de Aviación Naval D. José Franco Cano, con efectos administrativos desde primero de febrero de 1935, hasta primero de marzo de 1937.

Barcelona, 29 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota y oída la Intervención Central, ha resuelto conceder el derecho al percibo de quinquenios y anualidades al personal del Cuerpo de Auxiliares de Artillería que se citan en la unida relación, con efectos administrativos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Barcelona, 29 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Flota. Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Oficial segundo

D. Luis Pérez González, dos quinquenios y cuatro anualidades, desde 1 febrero 1938.

Auxiliares

D. Emilio Martínez Fernández, dos quinquenios y dos anualidades, desde 1 enero 1938.

D. Emilio Martínez Poinceira, igual que el anterior.

D. Manuel Baladrón Vence, igual que el anterior.

D. Leandro Calderón Osés, igual que el anterior.

D. Bernardo Díaz Traverso, igual que el anterior.

D. Alfredo Antón y Ares de Parra, igual que el anterior.

D. José Vadell Guevara, igual que el anterior.

D. Alfonso García Zamora, igual que el anterior.

D. Helvidio Martínez Díaz, igual que el anterior.

D. Antonio Blanco Valdivieso, dos quinquenios y dos anualidades, desde 1 febrero 1938.

D. Alfredo Díaz de Areas, igual que el anterior.

D. José Baró Hernández, dos quinquenios y una anualidad, desde 1 enero 1938.

D. Francisco Hernández Ramos, igual que el anterior.

D. Rafael Urrejola Aranda, igual que el anterior.

D. Cándido García Balmaseda, igual que el anterior.

D. José Rey Peña, igual que el anterior.

D. Víctor J. Conesa Martínez, igual que el anterior.

D. Ginés Rueda Ros, igual que el anterior.

D. Tomás Herranz Morales, igual que el anterior.

D. Juan A. Marín López, igual que el anterior.

D. Pedro Pena Sixto, igual que el anterior.

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con los informes emitidos por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, se ha servido reconocer al personal del Cuerpo de Auxiliares de Electricidad y Torpedos, auxiliar segundo don Juan Pérez García, ídem D. Esencio

Otón, ídem D. José Sánchez Segado, el derecho al percibo del primer quinquenio a partir de primero de junio de 1937.

Barcelona, 29 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota y oída la Intervención Central, ha resuelto conceder un quinquenio desde la revista administrativa correspondiente al mes de marzo de 1935, y dos quinquenios y una anualidad a partir de la revista de marzo de 1937, al maestro de marinería Adolfo Alvarado Ríos.

Barcelona, 29 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, se ha servido reconocer al maestro permanente de Artillería, hoy auxiliar alumno, D. Angel Rey Saqueiro, el derecho al percibo de dos quinquenios y cuatro anualidades, desde primero de junio de 1935; dos quinquenios y cinco anualidades, desde primero de enero de 1936 y dos quinquenios y seis anualidades, desde primero de enero del año en curso.

Barcelona, 29 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder el derecho al percibo del primer quinquenio, desde la revista de febrero de 1935 hasta la de octubre último, ambas inclusive, al auxiliar alumno y maestro radio, D. José Cermeño Corrales.

Barcelona, 29 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Sección de Infantería de Marina y de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto hacer extensivos a los sargentos de Infantería de Marina, los sueldos y devengos que para los del Ejército de Tierra concede el decreto de 29 de noviembre último (D. O. núm. 291), en la misma cuantía, imputándose tales emolumentos al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 29 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota y oída la Intervención Central, ha resuelto conceder el primer quinquenio al auxiliar alumno naval D. Manuel Fernández Gómez, con efectos administrativos a partir de la revista del mes de abril de 1935.

Barcelona, 29 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Como resolución al expediente incoado por instancia del cabo provisional de Oficinas, Nicasio Fernández Soara, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto que los mencionados cabos provisionales de Oficinas, disfruten un sueldo mensual de 150 pesetas divididos en dos partes, una fija, la del sueldo de la categoría de que procedan y otra eventual por la diferencia, a partir de la fecha en que hubiesen sido nombrados, debiendo afectar esta diferencia al capítulo primero del presupuesto.

Barcelona, 29 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder el derecho al percibo del cuarto aumento de sueldo, al profesor civil del Colegio de Huérfanos de la Armada D. Pedro Roig Asuar, a partir de primero de diciembre próximo pasado.

Barcelona, 29 de enero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Flota. Señores...

AVIACION

SUBSECRETARIA CONCURSOS

Excmo. Sr.: Para cubrir las necesidades del Arma de Aviación Militar, allí donde las del servicio lo requieran (fábricas, talleres o dependencias), se autoriza a esa Subsecretaría a convocar un concurso para cubrir cincuenta plazas de mecanógrafas especializadas en taquigrafía, y cincuenta de mecanógrafas, con conocimientos de contabilidad general, con carácter eventual, mientras dichas necesidades se dejen sentir, con arreglo a las siguientes bases.

Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,
ANTONIO CAMACHO

Señor Subsecretario de Aviación.

Bases para el concurso de taquimecanógrafas y mecanógrafas, con conocimientos de contabilidad, para el Arma de Aviación, con carácter de eventuales

1.º Podrá concurrir al mismo el personal femenino, de nacionalidad española, comprendido entre los dieciocho y cuarenta años de edad, ambos inclusive.

2.º Las instancias, escritas de puño y letra de las interesadas, reintegradas con póliza del Estado de 1,50 y 0,60 pesetas, de timbres especiales, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda y Economía de veinticuatro de diciembre último (*Gaceta* núm. 360), deberán dirigirse a la Jefatura del Material de la Subsecretaría de Aviación, acompañadas de la documentación siguiente:

a) Certificado de lealtad al Régimen, reintegrado igualmente con póliza de 1,50 y timbre de 0,60 pesetas, expedido por cualquiera de los Partidos políticos o Agrupaciones sindicales afectas al Frente Popular, haciendo constar la fecha de ingreso, en el que, además, se harán responsables de su conducta futura dos personas de garantía del mismo Partido o Agrupación sindical; asimismo acompañarán documento demostrativo de la filiación política o sindical del padre y domicilio actual del mismo. Cuando a consecuencia de las debidas averiguaciones, la Subsecretaría de Aviación estime procedente la baja de alguna opositora, esta sanción se cumplirá inmediatamente, sin que asista a la misma derecho a formular reclamación alguna.

b) Certificado de nacimiento, expedido por el Juzgado Municipal correspondiente. De no poder presentar el certificado de nacimiento por haber sido destruidos los respectivos archivos o radicar en terreno faccioso, deberán sustituirlo por una declaración escrita de los propios interesados, en la cual consignará el visto bueno el Juez Municipal de la Jurisdicción correspondiente. Quien incurra en falsedad en esta declaración será perseguido como autor del delito de falsedad en documento público, y perderá todo derecho adquirido.

3.º Las instancias que no tengan entrada en la expresada Jefatura del Material, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de las presentes bases y convocatoria en la *Gaceta*, se considerarán nulas sin más trámites.

4.º Cerrado el plazo de admisión de instancias, éstas, con toda su documentación, pasarán a examen del señor Delegado Político de la Subsecretaría de Aviación, a quien corresponde exclusivamente dar o no la conformidad.

5.º El Delegado Político pasará a la Jefatura del Material una relación nominal autorizada con su firma y

sellos, de las que hayan de ser examinadas, y ésta, teniendo en cuenta el número de ellas y las disponibilidades de local y material, irá llamando a examen a las solicitantes, las que serán sometidas previamente a reconocimiento médico, por uno de los del Arma.

6.º Las solicitantes que residan fuera de Barcelona, al recibir la citación oficial que las convoque al examen, harán su presentación ante la Autoridad Militar de su residencia, y, en su defecto, ante el alcalde, para que, con la suficiente antelación les proporcione pasaporte por cuenta del Estado, desde su residencia a Barcelona y regreso, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 18 de junio pasado (*Gaceta* núm. 171 y D. O. núm. 148, de 20 y 21 de dicho mes, respectivamente). Todas ellas efectuarán su presentación en el local, hora y día que se les señale, entendiéndose que la que así no lo haga renuncia al examen y será eliminada de la lista de aspirantes. Igual procedimiento se seguirá con la opositora que al pasar de un examen a otro incurriera en la misma falta de presentación.

7.º En la Subsecretaría de Aviación o local que se señale, se formará un Tribunal compuesto por el jefe de Material o persona en quien delegue, un jefe u oficial especializado en contabilidad, designado por dicha Subsecretaría, un empleado de oficinas elegido entre los de igual clase entre los pertenecientes al expresado Departamento, un profesor de Instituto o de primera Enseñanza y uno de taquigrafía. Este Tribunal juzgará a los aspirantes mediante los siguientes ejercicios:

Para ambos grupos

- Ortografía perfecta.
- Ejercicios de redacción.
- Cultura general, comprendiendo: Operaciones de aritmética, con enteros, quebrados y decimales. Sistema métrico. Conocimientos elementales de geografía e Historia.
- Escritura a máquina copiando a una velocidad mínima de ciento cincuenta pulsaciones por minuto.
- Las aspirantes podrán optar entre uno de los siguientes ejercicios:

Primero. Taquigrafía con velocidad no inferior a cien palabras por minuto. El ejercicio consistirá en escribir taquigráficamente al dictado durante cinco minutos y traducir lo escrito en un plazo no superior a sesenta minutos.

Segundo. Conocimientos de contabilidad general.

8.º Las pruebas citadas se agruparán en ejercicios de dificultad creciente y tendrán carácter eliminatorio.

Los ejercicios serán firmados y deberán exhibirse a cuantas solicitantes lo pidan y se conservarán para

ser elevados a la Superioridad en caso de reclamaciones.

Durante los dos primeros días no se abonará jornal de ninguna clase. A partir del tercer día de examen las aspirantes tendrán derecho al jornal vigente en el Arma para los mecánografos, con la dieta correspondiente.

9.º Las cien aspirantes que a consecuencia de dar puntuación suficiente hayan sido aprobadas y alcancen mayor concepción, pasarán a prestar servicio en el Arma de Aviación con el sueldo correspondiente a la categoría señalada, pero dicha aprobación tiene carácter provisional y no será efectiva hasta que la Superioridad manifieste su conformidad con la propuesta de admisión.

10. Las que ingresen serán expresamente advertidas de que su admisión es provisional y transitoria, mientras se consideren necesarios sus servicios y sin derecho para su alta definitiva en el Arma. En caso de que en su día sea preciso prescindir solamente de algunas de ellas, por reducirse los servicios y, consiguientemente, las necesidades, se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en el examen y el informe del jefe de Personal Civil.

11. Al aceptar la plaza se entiende que se somete en un todo a lo legislado, o que, en lo sucesivo, pudiera legislarse para el personal civil de Aviación, y que se compromete a prestar sus servicios donde al Arma los considere necesarios.

Barcelona, 28 de enero de 1938.

CONVOCATORIA

Circular. Excmo. Sr.: Se amplía hasta el día 20 del corriente mes, el plazo de admisión de instancias para tomar parte en las oposiciones a médicos del Cuerpo de Sanidad de Aviación, convocadas por orden circular de 4 de enero último (D. O. número 7).

Asimismo se prorroga la fecha del comienzo de las oposiciones. Estas empezarán el día primero de marzo próximo, y los aspirantes harán su presentación en la Jefatura de Sanidad de Aviación el día antes, para ser reconocidos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.,
ANTONIO CAMACHO

Señores...

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de unificar los derechos del personal de fotógrafos y auxiliares de información e intérpretes fotógrafos, del Arma de Aviación, he resuelto disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los fotógrafos y auxiliares de información e inter-

pretadores fotógrafos, al finalizar con aprovechamiento el curso de su especialidad, serán promovidos al empleo de cabo, con carácter de movilizados.

Artículo 2.º El referido personal podrá concurrir a cuantos exámenes se anuncian para el ascenso a los distintos empleos, ajustándose a las mismas normas y siguiendo idénticas vicisitudes que el personal profesional del escalafón de que forma parte su especialidad, pero siempre, todos los empleos que obtengan, serán con el ya mencionado carácter de movilizado.

Artículo 3.º Los que procedan del primer curso, sufrirán un examen para sargento, entrando, seguidamente, los aprobados, en posesión de este empleo en las condiciones ya citadas anteriormente.

Artículo 4.º A este personal le serán reclamadas las dietas que, para los especialistas del Arma, señala la orden circular de 8 de septiembre de 1938 (D. O. núm. 220), cuando estén destinados en Unidades tácticas o en Secciones móviles de campaña.

Artículo 5.º Cuando el mando lo estime oportuno y con el fin de formar una sola especialidad con las dos ramas, los fotógrafos quedarán obligados a hacer el curso de auxiliares de información y, éstos, el de fotógrafos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.,
ANTONIO CAMACHO

Señores...

SECCION DE PERSONAL BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio en el Arma de Aviación, he resuelto cause baja en la misma el cabo conductor eventual Enrique Baviera Peris, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a su reemplazo, debiendo incorporarse a la Caja de Recluta a que pertenece, para su destino a Cuerpo, caso de hallarse comprendido en las disposiciones de movilización dictadas hasta el presente por el Gobierno de la República.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

PRIMTO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto queden sin efecto los destinos otorgados por orden circular de 25 de enero último (D. O. núm. 23), al personal que a continuación se indica, quien continuará en los que ser-

via con anterioridad a la publicación de la disposición referida:

Mayor de Intendencia D. Enrique Ayuso Ayuso.

Capitán de Intendencia D. Diego Ferrer y Gil.

Otro, D. Ramón María Bou de Aradol.

Auxiliar D. Eduardo Vera Martínez.

Otro, D. Luis Manuel Legada Giménez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.,
ANTONIO CAMACHO

Señor...

LICENCIAS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente médico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, en situación de «Al Servicio del Arma de Aviación», don Ricardo Granero Vicedo, y el certificado de reconocimiento iacultativo que a la misma acompaña, he resuelto concederle dos meses de licencia por enfermo para Valencia, con arreglo a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 30 de enero de 1938.

P. D.,
ANTONIO CAMACHO

Señor...

TITULOS

Circular. Excmo. Sr.: Terminadas con aprovechamiento las prácticas correspondientes al curso de mecánico radioelectricista de Aviación, segundo por el soldado de dicha Arma Cayetano García Zamorano, he resuelto otorgarle el expresado título con la antigüedad de 12 del actual, fecha de terminación del curso referido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,
ANTONIO CAMACHO

Señor...

SECCION DE ANUNCIOS OFICIALES

SOCIEDAD BENEFICA DE LOS CUERPOS SUBALTERNOS DE INGENIEROS

Por medio del presente anuncio se interesa de todos los asociados comuniquen a esta Presidencia su actual destino y domicilios para asuntos que le interesan.

El Presidente, Antonio Martín Plaza.—Espíritu Santo, 35, primero, izquierda.—Madrid.